



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN  
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA  
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

## **Nº 16 ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020**

Asistentes:

Presidente

D. Jesús Velasco Gómez (se excusa)

Subdirector de Calidad y Acreditación

D. César García Aranda

Adjunto a la Dirección para Calidad e Innovación Educativa

D. Serafín López-Cuervo Medina (se excusa)

Subdirectora de Ordenación Académica

D<sup>a</sup> Rosa María García Blanco

Representante Departamento

D. Andrés Díez Galilea

Representante PDI

D. Luis Sebastián Lorente

Representante PAS

Begoña González Sacristán

Delegado de Alumnos:

D. Pedro Rodríguez Martínez

Técnico de Calidad

D<sup>a</sup> Elisa Otero González

Invitada

D<sup>a</sup> Susana Flores Hernández-Vaquero

Reunida la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, se abre la sesión a las 10:10 h, con el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Informe del estado de la gestión de la calidad en la UPM y en la ETSITGC.

PUNTO 2.- Seguimiento del estado del Plan Anual de Calidad 2020 (PAC).

PUNTO 3.- Ruegos y preguntas.

El Subdirector de Calidad y Acreditación, César García Aranda, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Calidad, Andrés Díez Galilea, representante del Departamento, Begoña González Sacristán, representante del PAS, Pedro Rodríguez Martínez que ha resultado elegido nuevamente como Delegado de Alumnos de la Escuela, y Susana Flores Hernández-Vaquero, que asiste como invitada.

## PUNTO 1.- Informe del estado de la gestión de la calidad en la UPM y en la ETSITGC.

César García comenta que en la reunión nº 14 de la Comisión de Calidad, la profesora Rosa Chueca solicitó que las actas de las reuniones se enviaran por correo electrónico en fechas próximas a la celebración de cada reunión para ser revisadas y aprobadas telemáticamente. De esta forma el Acta nº 15 de la sesión anterior fue revisada y aprobada por vía telemática y se encuentra publicada en la página web de la Escuela.

César García explica que la función de la Comisión de Calidad es revisar procedimientos, e identificar y canalizar acciones encaminadas a la mejora continua. La página web de la Escuela debe ser un referente y debe estar actualizada, de hecho, es lo primero que los evaluadores externos revisan.

El Delegado de Alumnos, Pedro Rodríguez sugiere que podría mejorarse el acceso a la planificación académica y calendarios de exámenes, ya que hay que hacer demasiados clics para llegar hasta la información y el acceso debería ser más rápido. Pregunta a quién debe dirigirse para hacer esta sugerencia.

César G. y Rosa G. responden que tiene que dirigirse a Serafín López-Cuervo, Adjunto a la Dirección para Calidad e Innovación Educativa, y comentarle esta cuestión y otras que puedan surgir como posibles mejoras. También pueden proponer noticias para publicar en las redes sociales, de las que se ocupan Ana Domingo y Teresa Iturrioz.

El Delegado de Alumnos contesta que últimamente la Delegación está más activa en cuanto a las redes sociales.

César García continúa explicando el estado de la calidad en el Centro:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) contiene una serie de procesos que recogen las actividades del Centro. Cada proceso tiene un responsable que debe revisarlo y sugerir acciones de mejora. El SGIC debe ser un procedimiento claro en el que se recogen datos y se analizan de forma continua.

La Escuela puede pasar por el proceso de certificación del SGIC. Hay varias Escuelas de la UPM que ya están certificadas. Si el SGIC está certificado, cuando los Títulos se someten a la renovación de la acreditación, la parte de calidad está validada y el procedimiento es más ágil. El nuevo Equipo Rectoral toma hoy posesión de sus cargos y cuando comiencen la nueva etapa, posiblemente querrán que el mayor número de Escuelas estén certificadas, por lo que es muy probable que nuestra Escuela tenga que afrontar próximamente ese proceso.

En el Rectorado hay un equipo de calidad formado por tres personas que prestan apoyo a las Escuelas y, aunque el SGIC es el mismo para todas, cada una tiene su propio modo de organizarse. Para la certificación del Sistema los evaluadores revisan en primer lugar la página web y después un repositorio de documentos al que hay que darles acceso; por último, tendrían lugar las reuniones con representantes de los distintos grupos. Es importante tener un Plan Anual de Calidad (PAC) activo, que demuestre que se revisan los procesos y se mejoran los resultados.

La Escuela tiene cuatro títulos, dos de Grado y dos de Máster. Los Grados han pasado por el proceso de seguimiento a los dos años de su puesta en marcha, volverán a pasar por este proceso en el 4º año (en junio de 2021), y en el 6º año habrá renovación de la acreditación. Junto a la renovación habrá opción de obtener un sello internacional, que para la ingeniería es el sello EUR-ACE. Para la obtención de este sello, que tiene reconocimiento a nivel europeo, hay que demostrar que el alumno puede alcanzar determinadas competencias específicas. El título de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía obtuvo el sello EUR-ACE y este sello pasará al Grado en Ingeniería Geomática, y habrá que solicitarlo para el Grado en Ingeniería TIG cuando se renueve la acreditación del título. Cuando se obtuvo el sello para el Grado IGT tuvo carácter retroactivo en el sentido de afectar a todos los estudiantes egresados desde la primera promoción.

Los títulos de Máster tienen sus propios plazos de renovación. La próxima renovación del Máster en Ingeniería Geodésica y Cartografía estaba prevista para principios del año 2021. Habría sido necesario realizar una modificación importante del título por los cambios que ha sufrido y por el bajo número de alumnos matriculados últimamente, por lo que se ha considerado necesario diseñar un nuevo título de Máster, que ha sido aprobado en la Junta de Escuela celebrada el día 10 de diciembre y proponer la extinción del Máster IGC.

## PUNTO 2.- Seguimiento del estado del Plan Anual de Calidad 2020 (PAC).

César García explica el estado actual del Plan Anual de Calidad, que el próximo año se cerrará para poner en marcha el PAC 2021, en el que se podrán incluir alguna de las acciones de mejora que no hayan sido completadas y que la Comisión de Calidad considere deban ser incluidas.

E1.- Análisis y preparación inicial de las titulaciones de Grado para la futura solicitud/renovación del Sello EUR-ACE.

La finalidad de esta acción es prepararse para la obtención del sello EUR-ACE. Se trataría de revisar todas las asignaturas (Guías) para demostrar que los estudiantes pueden alcanzar las competencias establecidas. No se ha avanzado debido a las especiales circunstancias de este año y esta acción podrá pasar al próximo PAC.

E2.- Análisis de mejoras y organización de equipos, instrumentos e instalaciones en relación con las titulaciones del Centro.

Ante la entrada de un mayor número de alumnos, había que revisar los equipos informáticos y los instrumentos topográficos disponibles, Esta acción se ha realizado de forma diferente a la prevista debido a la pandemia, se ha revisado el funcionamiento general del Centro, se han comprado equipos informáticos y de instrumental y se ha configurado un aula única para primer curso, que ha funcionado en el primer semestre y que seguirá igual, si las circunstancias lo permiten, en el segundo semestre.

Andrés Díez sugiere que se revise el material online del que dispone el profesorado.

César García comenta que se puede valorar el uso de tablets como pizarras o el uso de portátiles, y añade que hay software UPM disponible que puede ser muy útil.

Pedro Rodríguez ha hablado con Julián para pedirle que se publiquen en la web las especificaciones necesarias para saber qué material informático tienen que usar los alumnos.

César concluye que se revisará esta acción para identificar necesidades.

### E3.- Coordinación vertical en las titulaciones de Grado del Centro.

Rosa García explica que aún no se ha reunido la Comisión de Ordenación Académica, a la espera de la incorporación de los nuevos representantes de alumnos. La reunión tendrá lugar en enero. Ha recibido propuestas de alumnos que hay que resolver, por ejemplo, la regulación de posibles cambios en las fechas de las pruebas de evaluación continua.

### E4.- Diseño del proceso de registro, envío y almacenamiento de la información del SGIC.

César García explica que se trata de organizar un repositorio ordenado y claro con todos los procedimientos para después dar acceso a los evaluadores. Es necesario tener el sistema montado para poder presentarse a la certificación del SGIC.

### E5.- Aprobación del procedimiento de desarrollo del TFG/TFM, incluyendo normativa asociada y sistema de gestión académico/administrativo.

Cesar García informa que el procedimiento se ha revisado y actualizado y ha sido aprobado en la Junta de Escuela celebrada el día 18 de diciembre.

Se va a hacer una prueba en Moodle donde el TFG se ha dado de alta como asignatura para el título de Grado en Ingeniería Geomática (para el segundo semestre). Después, en función de los resultados se abrirá Moodle para los demás títulos.

Pedro Rodríguez comenta que tanto él como otros alumnos del Grado en Ingeniería TIG no disponen de información del procedimiento a seguir para la realización del TFG.

César García contesta que se trata de solucionar esa carencia y que en Moodle se puede publicar información que será muy útil para los estudiantes.

### E6.- Apoyo a la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) en el desarrollo de los procesos del SGIC 2.1 relacionados con los estudios de doctorado.

En el SGIC sólo estaban los títulos de Grado y Máster, y de momento, son los que serán considerados para la certificación del Sistema.

La UPM aprobó la creación de una Escuela de Doctorado que todavía no se ha puesto en marcha. Ante la falta de esta Escuela se han montado procesos de Doctorado que dependen de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD).

Nuestro programa de Doctorado, conjunto con la Universidad de Valencia, ha renovado la acreditación recientemente.

Se pedirá información a la CAPD sobre el estado de los procesos.

### PUNTO 3- Ruegos y preguntas

No hay intervenciones

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:30h del día 21 de diciembre de 2020.

Vº Bº

El PRESIDENTE,

EL SECRETARIO